

7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Puebla de Sancho Pérez, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, FRANCISCO TEJADA BECERRA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 2 de mayo de 2007, el Estudio de Detalle del solar ubicado en Calle Francisco Pizarro, n.º 21 y 23 (parcelas catastrales n.º 73790-50 y 73790-51), conforme al documento técnico presentado, redactado por los Arquitectos D. Ángel Gómez Almodóvar y D. Zacarías de Jorge Crespo, y tramitado a instancias de la mercantil “Bujer y Acosta, S.L.”, con C.I.F. B-06472450, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional “HOY”, a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinente.

Villanueva de la Serena, a 3 de mayo de 2007. El Alcalde, MIGUEL A. GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 24 de abril de 2007 sobre modificación n.º 11 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por plazo de un mes y para oír reclamaciones se expone al público el expediente de modificación puntual n.º 11 del Plan

General de Ordenación Urbana, que tiene por objeto la apertura de un vial peatonal que conecte la calle Santa Catalina con la calle Fernando Moreno Márquez, la desprotección del mercado de abastos (actualmente con protección integral en el planeamiento municipal) para su reforma y modernización, además de la construcción en el subsuelo de un sótano para aparcamientos y la desprotección de la huerta del conventual de Santa Catalina y asignación de aprovechamiento urbanístico lucrativo a la misma como equipamiento para permitir la construcción de una residencia de mayores asistidos.

El expediente se considerará aprobado provisionalmente si transcurrido el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 24 de abril de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Gerencia, anulando la contratación con número de expediente 04/2007 “Suministro para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de torre de cirugía laparoscópica”.

Por Resolución de 10 de mayo, de la Gerencia del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, queda anulado el concurso “Suministro para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Torre de Cirugía Laparoscópica” por duplicidad de expediente, quedando sin efecto la publicación del día 10 de mayo de 2007 en el D.O.E. n.º 53, página 8471.

Cáceres, a 10 de mayo de 2007. El Gerente del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.